

HOME > ACTUALIDAD EN PORTADA RENOVABLES

La compensación por los excedentes de autoconsumo será oficial el próximo 1 de marzo

Ramón Roca 12/02/20

1



Por fin ya hay fecha. Será el próximo **1 de marzo** cuando los autoconsumidores españoles ya puedan oficialmente verter los excedentes que producen sus instalaciones a la red. El operador del sistema, Red Eléctrica, ya ha avisado a los agentes del sector, entre ellos, distribuidoras y comercializadoras, para que estén preparados para esa fecha en la que se ponen en marcha las modificaciones de los procedimientos de operación de medidas y de liquidaciones adaptados al RD 244/2019.

«A partir del 1 de marzo las comercializadoras podrán comprar el saldo, es decir, lo que consumen en conjunto sus clientes menos los excedentes de aquellos clientes que tengan autoconsumo», explica **Javier Colón**, de la consultora **Neuro Energía**.

En total, casi 11 meses han pasado desde que el Gobierno aprobara la nueva normativa que derogaba el denominado impuesto al sol, y daba la oportunidad a los autoconsumidores de ser compensados por sus excedentes a través de una factura neta, y de poder autoconsumir de forma colectiva.

El vuelco es total. Sin estar aún activo este procedimiento, al menos oficialmente, **las instalaciones de autoconsumo solar en España se han duplicado y alcanzaron en 2019 los 459 MW**. Se prevé que el crecimiento sea exponencial durante los próximos años y ya se habla de un potencial en España que ronda los 3 GW.

El autoconsumo fotovoltaico en España se duplica en 2019 hasta los 459 MW instalados

Ahora, las comercializadoras se convertirán en los interlocutores con Red Eléctrica para informarles sobre la liquidación de estos excedentes así como de los cambios que sufran las distintas instalaciones, ya sean de propiedad de la instalación, de tipo de autoconsumo o de tamaño, etc.

ACCEDER A NUESTRA
NEWSLETTER

SUSCRIBIRSE

LO MÁS VISTO



La compensación por los excedentes de autoconsumo será oficial el próximo 1 de marzo



El Gobierno obligará a la gran industria a cerrar PPAs renovables de al menos 5 años y por un 10% de su consumo anual

Los procedimientos de operación aprobados para ello son [el 14.4 y el 14.8](#).

Los sujetos de liquidación que necesiten unidades de programación para la participación en mercado y liquidación de las distintas modalidades de autoconsumo aprobadas en dicha norma, pueden solicitar el alta de las unidades a Red Eléctrica, en caso de no disponer de ellas actualmente, para la programación del 1 de marzo de 2020.

Dentro de unos 18 días, el mecanismo que permite saldar en una única factura al consumidor que instale placas solares fotovoltaicas en su tejado el beneficio que se pueda obtener por el vertido de los excedentes que la instalación de generación produzca y no sean autoconsumidos será una realidad.

Hasta ahora algunas comercializadoras ya han ido trabajando y ofreciendo desde hace unas semanas este servicio de compensación por sus excedentes. Lo que sucedía es que la comercializadora de turno compraba todo el suministro para la instalación sin tener en cuenta los excedentes y si devolvía esos excedentes a su cliente era contra el margen de ese suministro.

Ahora ya no. Tal y como explicó [en un artículo Javier Colón](#) en este diario, «**las Comercializadoras que trabajen con este tipo de Autoconsumidores tendrán que adquirir menos energía**, realizando unos pagos inferiores por la misma asociados fundamentalmente con el precio del mercado mayorista o Pool gestionado por OMIE, pero **debiendo soportar el resto de costes (como pagos por capacidad, interrumpibilidad, restricciones...)** por el total de energía consumida por sus clientes en barras de central sin tener en cuenta el descuento de los excedentes.»

Ahora solo toca disfrutar del descuento de la factura. Tengan en cuenta, señores autoconsumidores que con esta norma no se van a forrar.



TENDENCIA



Paneles 'anti solares': la célula fotovoltaica nocturna que genera electricidad cuando no luce el sol

Laura Ojea 03/02/2020



Valencia 'plantará' árboles eólicos y solares para abastecer de energía colegios y parques

Redacción 27/01/2020

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR



El número de comercializadoras de gas en España se quintuplica en la última década hasta casi las 200

17/02/2020



Las comercializadoras pagarán solo un IAE si el Gobierno aprueba los presupuestos

17/02/2020



Las renovables arrancan 2020 con el freno de mano echado: solo se conectan 217 MW de fotovoltaica y 2 MW de eólica en enero

14/02/2020



LEER SIGUIENTE

La energía nuclear pierde fuele en 2019 y las perspectivas son sombrías



1 COMENTARIO



Miguel 15/02/2020 at 10:40 pm [REPLY](#)

Decía el otro día en la televisión un famoso tertuliano del sector eléctrico de la tardes de la Sexta, que un autoconsumidor podría llegar a ingresar hasta 300€ al mes en el modo de venta (no compensación) de excedentes. Alguno se frotaría las manos.

Para obtener 300€ de ingresos, se han de generar unos 10MWh de excedentes al mes. Se necesita tener una instalación mínima de 50kW y vender toda la energía generada.

Un particular recibirá compensaciones que podrá contar con los dedos de una mano, y si es grande la instalación, las dos manos.

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Name*

Email*

Website



PUBLICAR COMENTARIO



El Gobierno obligará a la gran industria a cerrar PPA's renovables de al menos 5 años y por un 10% de su consumo anual

SUSCRÍBETE

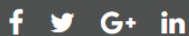
Accede a nuestra NEWSLETTER

Email

SUSCRIBIRSE



El diario digital El Periódico de la Energía es una página web de información especializada en el sector de la energía. Los periodistas José Antonio Roca Suárez-Inclán y Ramón Roca Salamero hemos puesto en marcha esta iniciativa que tiene como objetivo convertirse en la web de referencia del sector en España.



ÚLTIMOS ARTÍCULOS



La inversión mundial para transformar las ciudades en Smart Cities superará los 114.000 millones de euros en este año



El carbón declina hasta en Polonia: las eléctricas Energa y Enea suspenden la construcción de una térmica de 1 GW



Naturgy adelgaza su plantilla en 3.528 personas en los tres últimos años

LO MÁS VISTO



La compensación por los excedentes de autoconsumo será oficial el próximo 1 de marzo



El Gobierno obligará a la gran industria a cerrar PPA's renovables de al menos 5 años y por un 10% de su consumo anual



España bate el récord de generación fotovoltaica instantánea en pleno mes de febrero con 5.076 MW